



00117 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 17 AGO 2017

VISTO, el expediente N° 1589/17 correspondiente a la 6° Reunión del Consejo Superior del año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNLa en su quinta parte (art. 86, 87, 88 y 89) establece el compromiso de asegurar instancias internas (autoevaluación) y externas de evaluación institucional a fin de analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones;

Que la UNLa cuenta con una tradición de Informes de Gestión de corte evaluativos y Planes de Acción desde sus inicios;

Que desde su creación la UNLa realizó dos procesos de evaluación institucional (autoevaluación y evaluación externa) el primero entre 2003 y 2005 y el segundo entre 2011 y 2015;

Que como correlato de la Segunda Autoevaluación Institucional se crea por Resolución del Consejo Superior N° 161/13 la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión hoy elevada a Dirección por la Resolución del Consejo Superior N° 221/14;

Que durante 2014 la UNLa organizó el Seminario Nacional "La evaluación de las políticas públicas en el escenario actual de transformaciones en el Estado" declarado de interés institucional por el Consejo Superior a través de la Resolución del Consejo Superior N° 156/14;

Que en los últimos años, se han desarrollado proyectos de investigación referidos a la temática de la evaluación en el marco de las convocatorias Amílcar Herrera de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLa;

Que entre 2013 y 2014 se implementó el proyecto Red Universitaria para el fortalecimiento de la formación y el desarrollo de investigaciones en políticas públicas y en derechos humanos generando intercambios en torno a la temática de la evaluación con enfoque de derechos;

Que han tenido lugar diversas articulaciones institucionales, en el marco de la Convocatoria Redes VII de la Secretaría de Políticas Universitarias, a fin de fortalecer el intercambio entre agentes dedicados a la evaluación en el ámbito universitario;

Que recientemente se ha aprobado, en el marco de la convocatoria Redes IX de la Secretaría de Políticas Universitarias, el proyecto "Red Universitaria para el

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

Maria Daniela Espasanda  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117/17

*Universidad Nacional de Lanús*

intercambio y la reflexión acerca de un nuevo paradigma de evaluación de políticas públicas desde y para América Latina”;

Que también ha sido aprobado, en el marco de la convocatoria Proyectos de Investigación Orientados (PIO) CONICET-UNLa, el proyecto “Obstáculos y facilitadores para el uso de las evaluaciones en la gestión de las políticas públicas en Argentina (2007-2015)”;

Que el Consejo Superior en su Resolución N° 051/09 creó el “Programa Agenda Compartida entre las universidades de la RUNCoB y los Intendentes del Conurbano” a fin de colaborar mutuamente para la cooperación, la investigación académica y la transferencia tecnológica, y que en este mismo sentido se pretende tomar como antecedente institucional dicho Programa aunque se configure una línea específica sobre la de evaluación de políticas públicas;

Que la propuesta fue tratada en reunión por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional del Consejo Superior, sin encontrar objeciones;

Que el Consejo Superior en su 6ª Reunión del año 2017 ha analizado la propuesta sin encontrar objeciones;

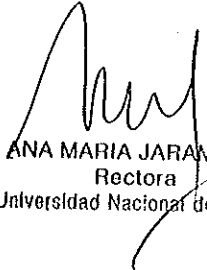
Que este Consejo Superior resulta competente para normar sobre el particular a tenor de lo dispuesto por el art. 31 inc. a), v) del Estatuto de esta Universidad Nacional de Lanús;

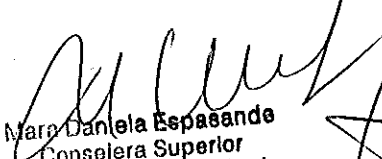
Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación del Programa “Agenda Compartida: Evaluación de Políticas Públicas para Fortalecer la Democracia” dependiente del Vicerrectorado conforme el Anexo de doce (12) fojas que acompaña y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, Comuníquese y Notifíquese.

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasande  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17


*Universidad Nacional de Lanús*

Anexo


Programa:

**“Agenda compartida: Evaluación de Políticas  
Públicas para fortalecer la democracia”**



  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasanda  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

I. Fundamentación

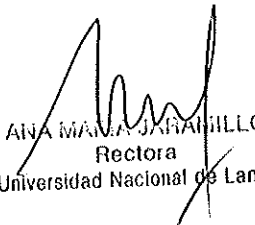
*...desde vertientes ideológicas y políticas diversas se convoca  
a las instituciones académicas y científicas  
a poner su conocimiento al servicio del pueblo y la nación  
para colaborar en la resolución de sus problemas más acuciantes  
así como a hacerse cargo de su responsabilidad social.*


Ana Jaramillo, 2006<sup>1</sup>


En los últimos años, el campo de la evaluación de políticas públicas ha adquirido una especial relevancia a partir de diversas iniciativas provenientes tanto del sector público como de la academia y de redes y organizaciones de la sociedad civil. A nivel internacional, la Organización Internacional de Cooperación para la Evaluación (IOCE) y UNICEF pusieron en marcha –en 2012– la iniciativa EvalPartners en pos de aumentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para participar de manera estratégica y significativa en los procesos nacionales de evaluación. Tal iniciativa surge en favor de vincular y fortalecer el intercambio entre las redes y asociaciones de profesionales dedicados a la evaluación, las cuales, ya venían constituyéndose desde años anteriores. En particular, en América Latina se cuenta –desde el año 2004– con la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC), la cual es una red de redes que pretende fortalecer capacidades, intercambiar experiencias y promover la profesionalización de la evaluación.

En Argentina, especialmente en la Administración Pública Nacional, se han creado diversas estructuras y dispositivos destinados al seguimiento y la evaluación y ha proliferado la cantidad de informes de evaluación publicados. Además, en nuestro país en 2013, se creó la Red Argentina de Evaluación (EvaluAR) –formando parte de la ReLAC– con el propósito de contribuir a la consolidación

<sup>1</sup> Jaramillo A. (2006), *Intelectuales y académicos, un compromiso con la Nación*, Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLa, p. 45

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasandé  
Consejera Superior  
del Nacional de Lanús

  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



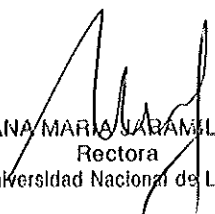
00117 / 17


## *Universidad Nacional de Lanús*

de la cultura de la evaluación en diversos ámbitos de gestión. En esta dirección, la academia también se ha hecho eco de este desarrollo del mundo de la evaluación. La oferta de maestrías, especializaciones, diplomados y módulos de capacitación ad hoc según necesidades emanadas del sector público o de la sociedad civil, ha sido promovida por algunas universidades y constituye un camino a seguir que promete significativos avances en la formación de recursos humanos especializados en la materia.

Cabe señalar que el impulso de la evaluación en los últimos años se inscribe en un tiempo de transformaciones en los Estados en orden a fortalecer las capacidades institucionales acorde a la promoción de las políticas públicas y sus exigencias. Dicho impulso contiene al menos dos momentos de desarrollo diverso que responden a dos modelos diferentes de intervención. El primero marcado por la tendencia neoliberal impuesta por el "consenso de Washington" que trajo consigo la idea de que la administración pública se debe asemejar al mundo empresarial. En esta línea, se llevaron a cabo reformas en el Estado en pos de buscar la eficiencia y la eficacia instalando el paradigma conocido como "nueva gerencia pública". Por otra parte, el segundo momento contempla los cambios acaecidos en las modalidades de gestión -tanto del sector público como de organizaciones de la sociedad civil- en el marco del tránsito hacia el Estado posneoliberal caracterizado por la promoción de políticas de ampliación y efectivización de derechos y una creciente participación política.

En la actualidad se presenta con fuerza la tensión entre estos dos modelos: un paradigma de mayor libertad de mercado y defensa de los intereses privados con un Estado que actúa en consecuencia – de un claro tinte neoliberal– y otro paradigma que propone un mayor protagonismo del Estado con mayor participación social y política en el marco de una articulación sinérgica. En este escenario, resulta pertinente investigar y debatir sobre los presupuestos teóricos y políticos que se prefiguran en cada uno de estos modelos así como reflexionar y proponer espacios de capacitación profesional y de gestión necesarias para dar respuestas a las exigencias actuales.

  
ANA MARÍA LARAMELLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasandé  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

En el marco del segundo momento de desarrollo señalado en el párrafo anterior, el cual tuvo lugar en Argentina entre 2003 y 2015, se impulsaron una pluralidad de políticas, programas y proyectos destinados a fortalecer la protección social desde el Estado en articulación con diversas organizaciones de la sociedad civil. En 2014 se contaba con 94 programas de gobierno distribuida, su gestión, en cada una de las dependencias de la Administración Pública Nacional. Esta proliferación de políticas y programas derivó en la necesidad de contar con capacidades institucionales acordes para responder a las exigencias en todo el ciclo de las políticas públicas. La función evaluación, acorde a esta circunstancia, ha crecido notoriamente tanto en lo normativo como en la creación de estructuras, dispositivos e instancias específicas.

Estos avances demandan un nuevo paradigma de evaluación que ponga el acento en las nuevas características y necesidades de la gestión. Algunos de los ejes centrales de los debates conceptuales y las prácticas evaluativas actuales son: la promoción de una perspectiva integrada que articule las estructuras y los dispositivos de evaluación; la generación de estrategias para potenciar la comunicación, la apropiación y el uso de las evaluaciones; la capacidad de fortalecer con la práctica evaluativa la deliberación pública; la profundización del vínculo entre los aspectos técnicos y los aspectos políticos de la evaluación; y por último la incorporación en todo el proceso evaluativo del enfoque de derechos<sup>2</sup>.

Este nuevo paradigma de evaluación requiere de la promoción de una agenda común entre decisores y evaluadores, entre políticos y académicos en pos de abordar las nuevas exigencias. Los evaluadores y técnicos, que provienen del mundo académico o bien reciben su formación en él, han de estar dispuestos a repensar sus prácticas y sus criterios metodológicos según los enfoques actuales de elaboración de políticas públicas para garantizar derechos. Los decisores, por su lado, han de estar

---

<sup>2</sup> La fundamentación de este Programa se elaboró sobre la base de los siguientes artículos 1) Neirotti N, "La formación en evaluación como herramienta para el fortalecimiento de una gestión pública transparente y participativa", ponencia a presentar en el XVIII Congreso del CLAD, Montevideo, 29/10/2013 - 1/11/2013. 2) Neirotti N., "Hacia un nuevo paradigma en Evaluación de Políticas Públicas" ponencia expuesta en N. Neirotti, *La Evaluación de las políticas públicas: reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones en el Estado*, EDUNLa, 2015. 3) Neirotti N. et. al., "Tiempo de retorno del Estado: Realidades y desafíos del seguimiento y la evaluación de políticas y programas en Argentina", en *Panorama de los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación en América Latina*, CIDE y CLEAR, 2015.

ANA MARÍA J. FAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

Mara Daniela Espasandó  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

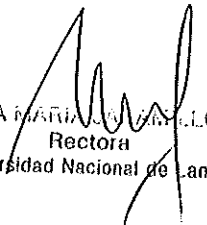
## *Universidad Nacional de Lanús*

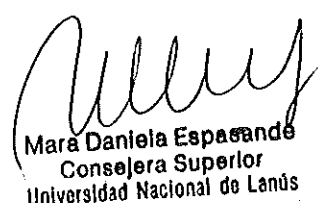
abiertos a generar instancias evaluativas no sólo para medir resultados o legitimar una línea de acción sino también para favorecer el aprendizaje y para dar cuenta sobre la efectivización o no de los derechos. Para que ello se cumpla, se requiere generar instancias de encuentro, dialogo y definición de estrategias comunes no sólo entre los técnicos y los políticos sino también con diversos actores de la sociedad civil. Ello permitirá identificar los problemas públicos de mayor relevancia, visualizar potenciales mejoramientos en la gestión de las políticas y promover la articulación sinérgica entre el Estado y la sociedad civil, entre los gobiernos y el pueblo organizado.

En la UNLa, se impulsaron diversos proyectos de investigación sobre la evaluación de las políticas públicas y se desarrollaron redes de cooperación con profesionales y funcionarios dedicados a la evaluación. Los resultados de estos proyectos y de las diferentes articulaciones institucionales sentaron las bases para el lanzamiento en 2016 de la Especialización en evaluación de políticas públicas (Universidad Nacional de Lanús -UNLa – Universidad Nacional Arturo Jauretche -UNAJ) previa acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En esta línea, la Universidad propone la constitución de un programa destinado a la temática de la evaluación, el cual, desarrolle actividades en el marco de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y cooperación. Dicho programa, que será dirigido por el Vicerrector, concibe la evaluación como herramienta para la toma de decisiones y la mejora de la gestión; entiende que los procesos evaluativos han de contribuir a “textualizar los problemas nacionales y sociales” y apuesta por la promoción de una agenda compartida entre decisores, organizaciones de la comunidad y evaluadores. Por ello, se denomina Programa: “Agenda compartida: Evaluación de Políticas Públicas para Fortalecer la Democracia”.

### II. Contexto institucional

La UNLa participa, desde su creación en 1995, en los procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras de grado de riesgo y de posgrado establecidos en la Ley de Educación Superior. Tanto en el Proyecto Institucional 1998 (PI) como en el Estatuto de la UNLa se establece la necesidad de crear y mantener mecanismos continuos de evaluación interna y externa complementarios en sus enfoques. De ese modo se prevé que la dinámica institucional cuente con

  
ANA MARÍA V. ARRIOLLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasandé  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Juan Ignacio Donat  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

un sistema de retroalimentación y ajuste que permita dotar a la gestión de la capacidad de generar rápidas respuestas, evitando la cristalización de disfunciones de la vida institucional (Proyecto Institucional UNLa, 1998: Punto 4.7).

En cuanto a la evaluación institucional, la UNLa realizó la primera autoevaluación en el año 2003 y el correspondiente proceso de evaluación externa cuyo informe se entregó en 2005. La segunda autoevaluación institucional se efectuó entre 2011 y 2013; durante 2014, se recibió la visita de los evaluadores externos. En 2015 se publicó el II Informe de Evaluación Externa Final.<sup>3</sup>

En esta segunda autoevaluación se identificó la necesidad de contar con una unidad organizacional específica para la planificación, el seguimiento y evaluación de la gestión. Hacia fines de 2013 se creó una dependencia en el Vicerrectorado, con ese mismo fin. En diciembre de 2014, se jerarquizó sus funciones al convertirse en Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.

Asimismo, se destaca la realización de otras prácticas evaluativas tales como:

- La realización del Informe de Gestión y la confección de un Plan Acción Anual.
- Las revisiones de los Planes de Estudios coordinados desde Secretaría Académica.
- Las evaluaciones de proyectos de investigación realizadas por el mecanismo de pares establecido en el Programa de Incentivos de la SPU.

Por último, cabe resaltar dos definiciones establecidas en documentos institucionales que describen la concepción de evaluación que adopta la institución. En primer término el Proyecto Institucional sostiene que "Calidad y evaluación son dos conceptos íntimamente vinculados. El concepto de evaluación remite necesariamente al concepto de calidad y no es posible concebir la calidad sin integrar en su espacio la instancia de la evaluación" (Proyecto Institucional UNLa, 1998: p.67).

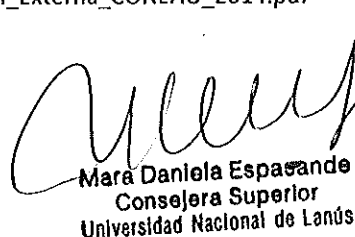
En segundo término, el equipo técnico de la segunda autoevaluación señala:

"...el hábito de reflexión continua de la praxis genera las condiciones para construir una organización inteligente, lo cual supone que no basta con hacer una evaluación en una

<sup>3</sup> Se encuentran publicados en la Web de la UNLa:

[http://www.unla.edu.ar/documentos/Informe\\_final\\_de\\_Evaluacion\\_Externa\\_CONEAU\\_2014.pdf](http://www.unla.edu.ar/documentos/Informe_final_de_Evaluacion_Externa_CONEAU_2014.pdf)

  
ANA MARÍA CASTAGNOLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasandé  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús





00117 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

coyuntura dada sino que la misma se debe impulsar como un proceso permanente. Esto implica generar una cultura, para lo cual es necesario contar con dispositivos institucionales de seguimiento y evaluación, con una concepción de la evaluación como aliada poderosa de la gestión o socio crítico y con la costumbre de hacer uso de la misma". (Resolución C.S. 235/13).

### III. Antecedentes de la propuesta

A continuación mencionamos diversas actividades, proyectos y publicaciones que constituyen un antecedente de la propuesta:

- Un colectivo de docentes investigadores y nodocentes han desarrollado diversos proyectos de investigación, jornadas y presentación de paneles desde el ámbito del Vicerrectorado (especialmente desde la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión):
  - o En 2010 se presentó a la Convocatoria Amílcar Herrera el proyecto de investigación titulado "El desarrollo de la evaluación de políticas sociales en Argentina". El mismo, tuvo como objetivo brindar un panorama del desarrollo de la función de evaluación de políticas, programas y proyectos sociales en el Gobierno Nacional y su relación con los procesos de toma de decisiones.
  - o En 2011 se presentó a la Convocatoria Amílcar Herrera un proyecto de investigación ligado al proceso de evaluación institucional. El título fue el siguiente: "La autoevaluación institucional universitaria: Estrategias y Desafíos. El caso de la Universidad Nacional de Lanús (2011-2012)". El objetivo de dicho proyecto fue describir y analizar el desarrollo de los procesos implicados en la autoevaluación de la Universidad Nacional de Lanús (2011-2012) haciendo hincapié en las dinámicas institucionales, la metodología utilizada y las formas de participación de los actores intervinientes.
  - o En agosto de 2013 se realizó un taller de capacitación a los agentes dedicados al monitoreo y la evaluación en las distintas dependencias de la Administración Pública Nacional. Dicho taller se tituló: "Evaluación de Resultados de Políticas Públicas y su aporte para la toma de decisiones".

ANA MARÍA J. FRANZOSO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

Mara Daniela Espasande  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

- o El 11 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la Primera Jornada de Reflexión sobre Evaluación: "Los Procesos de Autoevaluación Institucional de las Universidades de la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB)".
  - o En 2013, también, se participó en la creación de la Red Argentina de Evaluación (Red EvaluAR) integrada por funcionarios y profesionales dedicados a la evaluación de las políticas públicas.
  - o En 2014 se presentó a la Convocatoria Amílcar Herrera el Proyecto de investigación titulado "Evaluaciones de políticas públicas en el marco de las transformaciones del Estado. Argentina 2003 – 2014". El objetivo de dicha investigación –que se encuentra en desarrollo– es indagar acerca de los dispositivos y procesos de evaluación en la APN y establecer el nivel de correspondencia entre las prácticas evaluativas y las transformaciones del rol del Estado en el período 2003-2014.
  - o En 2015 también se presentó un proyecto a la Convocatoria Amílcar titulado "En busca de aportes conceptuales y practicas emergentes hacia un nuevo paradigma de evaluación de políticas públicas en América Latina entre 2010-2015".
  - o El viernes 1 de julio de 2016 se llevó a cabo la Jornada "Realidades y Desafíos de la evaluación de políticas en Argentina", organizada desde el Vicerrectorado con la colaboración de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión y la Especialización en Evaluación de Políticas Públicas.
  - o En diciembre de 2016, en el I Congreso Nacional Estado y Políticas Públicas organizado por la FLACSO y la UMET tuvo lugar el panel La evaluación de políticas públicas: Tensiones entre dos modelos.
  - o Cabe destacar –entre 2013 y 2017– la participación en diversos espacios de debate y discusión en torno a la planificación, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.
- En 2012 se presentó a la Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias VI de la Secretaría de Políticas Universitarias el proyecto titulado "Red universitaria para el fortalecimiento de la formación y el desarrollo de investigaciones en

ANA MARÍA MARADULLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

Mara Daniela Espasando  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

políticas públicas y en derechos humanos". La UNLa como institución convocante articuló con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Sede México) y con la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Dicha red desembocó en un intercambio de experiencias, formación e investigación en torno a la Evaluación desde la perspectiva de los derechos humanos.

- En 2013 se presentó a la Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias VII de la Secretaría de Políticas Universitarias el proyecto titulado "Hacia un nuevo perfil de universidad. Tensiones y posibilidades para la transformación desde la evaluación". La UNLa como institución convocante articuló con Universidad Nacional de Cuyo (UNCu) y con la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA).
- En 2013, también, se ganó la Convocatoria para participar en la elaboración de estudios de caso/país para conformar el "Panorama de los Sistemas Nacionales de Seguimiento y Evaluación de Programas y Políticas Públicas en América Latina". Dicha convocatoria fue promovida por el *Regional Centers for Learning on Evaluation and Results (CLEAR)* y el *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)*. El equipo ganador elaboró el capítulo "Tiempo de retorno del Estado: realidades y desafíos de la evaluación de políticas y programas en la Argentina".
- El 12 de septiembre de 2014 la UNLa, desde la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión –actual Dirección– organizó el Seminario Nacional "La evaluación de las políticas públicas en el escenario actual de transformaciones en el Estado". Del mismo participaron más de 120 personas incluyendo agentes de gobierno, académicos, profesionales del área de la evaluación, y estudiantes universitarios de grado y posgrado.
- En 2014 se destaca también la presentación a CONEAU –desde la UNLa– de la Especialización en Evaluación de Políticas Públicas en conjunto con la Universidad Nacional

ANA MARÍA LEONARDO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

Mara Daniela Espasandó  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donat  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

Arturo Jauretche. El objetivo general de la especialización es crear un dispositivo de formación que permita capacitar especialistas en el campo de la evaluación de las políticas públicas con los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales para la realización de evaluaciones, el análisis crítico de sus prácticas y la orientación de acciones que fortalezcan la institucionalización de la misma para la mejora de la gestión y de las políticas públicas. En agosto de 2016 se abrió la primera cohorte de la Especialización con 25 estudiantes provenientes de distintas disciplinas y cumpliendo funciones en la administración pública.

- Se compilaron y se reeditaron los trabajos expuestos en el Seminario Nacional y se confeccionó una publicación impresa de 500 ejemplares. (Neirotti N. (Coord.); Brissón M. E. y Mattalini M. (Ed.) (2015). *La Evaluación de las políticas públicas. Reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones del Estado*. Remedios de Escalada. EDUNLa).

#### IV. Objetivos del Programa

##### Objetivo general

Construir un espacio que promueva la docencia la investigación y la cooperación en torno a la temática de la evaluación de las políticas públicas generando sinergia entre diversos actores políticos, académicos y comunitarios en pos de garantizar el intercambio, el debate y la apropiación de saberes y experiencias que tiendan al fortalecimiento de la democracia en el marco de una agenda de trabajo compartida.

  
ANA MÓNICA CASARILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasandé  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

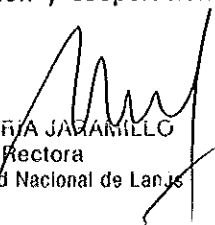
*Universidad Nacional de Lanús*

Líneas de acción

- 1) Generar y profundizar instancias de formación en el campo de la evaluación de las políticas públicas a través de carreras, seminarios, conferencias y cursos curriculares y abiertos a la comunidad.
- 2) Realizar proyectos de investigación –en el marco de convocatorias promovidas por la UNLa y a través de los Institutos correspondientes– sobre los procesos de planificación y evaluación en el sector público indagando acerca de los niveles de correspondencia entre los diseños de política, las evaluaciones y las necesidades actuales de la gestión a fin de brindar herramientas que promuevan el enfoque de derechos y nuevas estrategias de comunicación, apropiación y uso de los resultados y recomendaciones.
- 3) Promover articulaciones interinstitucionales (locales, regionales, nacionales e internacionales) a través de la realización de actividades vinculadas a la evaluación en virtud de difundir, intercambiar experiencias y participar en el asesoramiento de los procesos de elaboración políticas públicas en el marco de la realización de espacios de debate y mediante la implementación de dispositivos de comunicación propios (página web y redes sociales del programa).
- 4) Brindar asistencia técnica y asesorías a organismos públicos y privados como también a organizaciones de la comunidad en materia de seguimiento, sistematización y evaluación de políticas y programas.

V. Recursos

El Programa se apoya, para la gestión de las actividades, en la estructura administrativa de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión. Los recursos provienen, principalmente, de la articulación con proyectos de investigación y cooperación que se incluyen como parte de las

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasande  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

actividades del Programa. Además, se esperan generar recursos a partir de demandas de asistencia técnica y capacitación de organismos públicos y privados. En lo que respecta a la Especialización en Evaluación de Políticas Públicas, cada cohorte realiza su aporte al sostenimiento para el dictado de la carrera.

Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Mata Daniela Espasande  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JAFARILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús